

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 1 de 13

CONSEJO DISTRITAL DE ASUNTOS LOCALES

Acta No 1 – Sesión Ordinaria

FECHA: Miércoles 19 de julio de 2017
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR: Auditorio SCR D

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Administración	SCR D – DALP	Ángel Eduardo Moreno Marín	
Administración	SCR D - IDPC	Juan Pablo Henao	
Administración	Secretaria de Gobierno – Asuntos Locales	Diana del Pilar Morales	
Administración	Secretaria de Desarrollo Económico – Sub. Emprendimiento	María Fernanda Alfaro Florez	
Administración	SCR D – Orquesta Filarmónica de Bogotá	Marlon Augusto Bohórquez	
Administración	SCR D - FUGA	Margarita Díaz Casas	
Administración	Secretaria de Gobierno - IDPC	Margarita Castañeda	
Administración	SCR D – Orquesta Filarmónica de Bogotá	Xavier Ramos	
Administración	Secretaria Distrital de Planeación - DPDFL	Ángela Marcela Camacho	
Administración	SCR D – UPN	Sara Milena Ariza	
Administración	SCR D – UPN	Marcela I. Trujillo Quintero	
CLACP San Cristóbal	Consejero	Juan Bautista Bolívar	
CLACP Candelaria	Consejero	Juan Pablo Ramírez	
CLACP Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancur	
CLACP Antonio Nariño	Consejera	Celmira Chaparro	
CLACP Ciudad Bolívar	Consejera	Maryluz Morales	
CLACP Santa Fe	Consejero	Michael Tellez	
CLACP Martires	Consejera	Sandra Teresa Díaz	
CLACP Kennedy	Consejera	Diana Carolina Rodríguez Gutiérrez	
CLACP Rafael Uribe Uribe	Consejero	John Alexander González Parra	
CLACP Usaquén	Consejero	Fabián Alberto Acencio	
CLACP Usme	Consejero	Jesús Eduardo Rodríguez Mesa	
CLACP Puente Aranda	Consejero	Luis Antonio Villamizar	

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 2 de 13

		Cabrera
CLACP Fontibón	Consejero	Yesid Ramírez
CLACP Engativá	Consejera	Aura Nelly Guachetá
CLACP Chapinero	Consejero	Walfrán Martínez
CLACP Fontibón	Representante Casa de la Cultura	Carlos Córdoba Sánchez

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Administración	Secretaria de Gobierno – IDPAC	Camila Rojas Ruiz	
Administración	Secretaria de Gobierno – IDPAC, Gerencia Juventud	Nicolás Rodríguez Barón	
Administración	Secretaria de Gobierno – IDPAC – Gerencia Discapacidad	Sandra Lucia Suarez	
Administración	Secretaria de Gobierno – IDPAC – Gerencia de Etnias	Luz Karime Caicedo	
Administración	Secretaria de Gobierno – IDPAC – Gerencia Mujer y Género	Paula Medina Pacheco	

Ausentes:

SECTOR	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD Incluir Instituciones Públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
CLACP Tunjuelito	Consejero	Felipe Vanegas	
CLACP Bosa	Consejera	Rocío Avellaneda	
CLACP Suba	Consejero	Robynson Jesús Arias Romero	

SECTORES PENDIENTES DE REPRESENTACIÓN:

CLACP Barrios Unidos
CLACP Sumapaz
Alcaldías Locales (2)
Juntas Administradoras Locales (2)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 3 de 13

No de Consejeros Activos: 30

No de Consejeros Asistentes: 27

Porcentaje % de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y elección de la comisión para la revisión del acta
2. Presentación Ruta de Fortalecimiento Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
3. Revisión de las solicitudes de casos de los CLACP con relación a delegaciones y cubrimiento de sectores vacantes: Usme, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo
4. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum, elección de la comisión para la revisión del acta

Se da una espera de media hora para dar inició a la sesión.

A las 8:30 a.m. el Director de Asuntos Locales y Participación, Ángel Eduardo Moreno Marín quien hace las veces de presidente ad hoc para el desarrollo de esta sesión, ya que el Consejo Distrital de Asuntos Locales (CDAL) no cuenta con esta figura electa, solicita a los consejeros presentes hacer un cambio en el orden del día, para dar tiempo a que lleguen otras personas y así contar con el quórum decisorio, necesario sobre todo para dar trámite al tercer punto de la agenda.

Aclara que durante este consejo solo se trataran los casos de los CLACP de Usme, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo, ya que son las solicitudes que han hecho llegar ante este consejo.

Invita a los asistentes a realizar una ronda de presentación teniendo en cuenta que el consejo no sesionada desde hace seis meses y que hay en la sala consejeros y funcionarios nuevos.

Antes de dar paso al orden del día, Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación, hace un recuento sobre la importancia de los diferentes espacios de participación en cultura, tanto en lo local como en lo distrital y como estos se constituyen en patrimonio del sector. Así mismo resalta la existencia del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) que con más de dos décadas de existencia ha sido un referente para el país. Plantea la reflexión sobre la cantidad de los espacios de

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 4 de 13

participación que existen en la actualidad y como en este momento es necesario pensar sobre su efectividad y manejo.

Realiza una breve explicación sobre el cambio en la estructura de la SCR D y su nuevo organigrama, la creación de la Subsecretaria de Gobernaza, (visión técnica y de acompañamiento a la misionalidad de la SCR D) con tres direcciones: Fomento (portafolios distritales de estímulos, concertación y oferta), Personas Jurídicas (certificación de las organizaciones culturales) y Asuntos Locales y Participación (trabajo territorial en torno a los temas de arte, cultura y patrimonio y la dinamización y fortalecimiento del SDACP).

Recuerda que este espacio del CDAL hace parte justamente del SDACP el cual se busca oxigenar y dinamizar, y que se puedan dar lineamientos en relación a lo que les compete en asuntos locales.

Se recuerdan las acciones, conformación y normatividad del CDAL y sus funciones, y hace la invitación a la revisión del decreto 455 de 2009.

Con relación a la función No 1, *“Formular concertadamente lineamientos de política en los campos del arte, la cultura y el patrimonio local y territorial, y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital”*.

Puede decirse que hay una suerte de desarticulación en cómo funcionan los procesos en lo local. La función de los CLACP debería ser entendida como instancia asesora para las alcaldías locales en lo que a proyectos de inversión en esta materia se realicen y den respuesta a las necesidades de la localidad, sin embargo no se ha podido generar ese relacionamiento entre un espacio y otro.

La apuesta desde este consejo y el fortalecimiento del sistema, es que todos los espacios que lo constituyen cumplan con el objetivo que tienen. Este es un espacio para traer las dificultades desde el accionar local y territorial, y poder tener lineamientos que permitan como institución y como sociedad civil, generar respuestas a las demandas existentes.

Actualmente se están presentando Proyectos de Inversión Local de las localidades, hay una Directiva 12 que salió en noviembre del año pasado, donde desde la Alcaldía Mayor le piden a las entidades del distrito que den los avales sobre la viabilidad técnica de esos proyectos de inversión, debería darse por entendido que a los consejeros y representantes del sector, les correspondería aportar sobre las necesidades específicas para estas líneas de inversión y que desde las Alcaldías Locales puedan formular con ellos estos proyectos. Eso sucede en algunas localidades y en otras no. El deber ser de este espacio es que los consejeros como representantes del sector en las distintas áreas artísticas, puedan opinar frente a lo que su sector requiere y cuáles son las necesidades en materia de políticas locales en arte cultura y patrimonio.

Resalta justamente el ejercicio que se está haciendo en aras del fortaleciendo y activación de los espacios para dar la fuerza nuevamente a la participación ciudadana efectiva y que ésta, pueda verse reflejada en los ejercicios de política pública.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 5 de 13

Sobre la segunda función de este consejo: *“Concertar y priorizar con la Subdirección de Prácticas Culturales de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio las líneas estratégicas de inversión en las localidades incluidas en el presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y entidades adscritas, en el marco de las políticas culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos culturales, el Plan de Desarrollo Distrital vigente y de conformidad con las líneas concertadas y priorizadas por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio”.*

Explica que ésta subdirección ya no existe, sino la Dirección de Asuntos Locales y Participación como lo mencionó cuando presentó la nueva estructura de la SCRD, lo que conducirá internamente a proponer ajustes al decreto que se armonicen con la estructura institucional actual.

Toca el tema de las líneas estratégicas de inversión y como éste ha sido un tema recurrente en los diferentes espacios por parte del sector, cómo están funcionando las dos líneas que son eventos y formación, y de qué manera los recursos de inversión para cultura, recreación y deporte se están manejando.

Aprovecha para invitar a la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, prevista para el 12 de agosto, en la cual una de las mesas de trabajo desarrollará el tema de inversión en lo territorial. Quisiéramos que parte de este ejercicio del CDAL, es que fuera quien liderara ese debate, de cara a todas las necesidades y requerimientos que nos ha hecho el sector cultura, recreación y deporte, respecto a la líneas de inversión en las localidades y cómo en las alcaldías locales se está trabajando en materia de inversión presupuestal.

Señala que en total son 20 funciones, pero que si se observan de manera conjunta, tienen como base observar lo que está pasando en las localidades, traerlo a este escenario, poder discutir, concertar y trazar lineamientos con la administración y generar respuestas frente a eso que cada uno de las 20 localidades en su especificidad demanda.

Retoma el tema de la nueva estructura institucional y como en este marco de acción se realizó el año pasado con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), un trabajo de diagnóstico sobre el SDACP, del funcionamiento de todos sus espacios y la responsabilidad de la institucionalidad en su manejo y coordinación. Resalta la importancia que para la secretaria tienen estos espacios de participación y cómo éstos deben corresponder a una tarea de construcción conjunta de política pública, que desde el sector arte, cultura y patrimonio de respuesta a las necesidades que cada una de las localidades tiene.

De esta manera hace la introducción al tema de la Ruta de Fortalecimiento del SDACP e invita a los consejeros a que la acompañen con su activa participación y con sus impresiones sobre este consejo en el marco del sistema, de cara a las elecciones de 2018 en las cuales se quiere hacer entrega a los nuevos consejeros de un sistema renovado en sus lógicas y ajustado al momento actual.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 6 de 13

2. Presentación Ruta de Fortalecimiento SDACP - UPN

Marcela Trujillo Quintero, líder del proceso de participación por parte del equipo de la Universidad Pedagógica Nacional realiza la presentación de la Ruta de Fortalecimiento, la cual se ha venido socializando en otros espacios del sistema.

Comienza haciendo referencia a los diagnósticos realizados por la SCR D y la UPN en 2016, como base fundamental para la construcción de una Ruta de Fortalecimiento.

Presenta las principales situaciones problemáticas que comparten los estudios realizados y que fueron sintetizadas en nueve puntos.

Dificultades en la operación del SDACP

Se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismos flexibles y articulados.

Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP

El alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas.

Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público

Escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación. Problemática generada desde el mismo proceso de elección. Es cuestionable la baja representatividad de consejeros elegidos por unos pocos votos; en muy pocos casos se promueven los encuentros entre los agentes culturales y los consejeros que los representan.

Estrategias de comunicación y divulgación para la participación

Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC

Necesidades de cualificación y orientación

Confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política.

Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales

Desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales.

Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas

La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.

Necesidad de nuevos liderazgos

A lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 7 de 13

Luego presenta el mapa de la Ruta de Fortalecimiento y explica detalladamente los cinco momentos que lo componen:

1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo
2. Mesas de Construcción de Acuerdos
 - Sobre el diagnóstico presentado
 - Sobre las necesidades de fortalecimiento del sistema
 - Sobre los ajustes normativos
3. Consejos Ampliados
4. Definición de Propuestas
5. Ajuste Normativo

Destaca la necesidad de superar el momento de contradicción que se presentó el año anterior con relación al proceso de mejoramiento del sistema y como esta ruta presenta una posibilidad de construcción conjunta que permita fortalecer, oxigenar y dinamizar el SDACP.

La importancia de generar nuevamente relaciones de confianza entre la institución y los consejos.

La oportunidad de este espacio para delegar de una vez la persona que acompañará desde el CDAL las Mesas de Trabajo.

Finalmente destaca que el objetivo de esta propuesta de trabajo es entregar en 2018 a los nuevos consejeros, un SDACP construido de manera conjunta y más acorde con el contexto actual.

Inquietud de la Consejera de Ciudad Bolívar, Maryluz Morales:

Desea conocer las causas y las estadísticas de la debilidad en la participación de las que se hablan en los estudios a los que se hacen referencia en la presentación.

Se aclara que esta información es de carácter público y que los documentos donde están de forma más desagregada estas causas, uno realizado por profesionales de la secretaria y otro por la UPN, pueden ser enviados a todos los asistentes al CDAL.

Marcela Trujillo, también menciona que gran parte de las causas tienen que ver con el agotamiento general de la participación al no generar incidencia real en las decisiones institucionales.

La consejera pregunta por las estrategias que desde la DALP se han pensado para el relacionamiento de los CLACP con las Alcaldías Locales, pues plantea que estas no le dan la importancia que se debe al acompañamiento por parte de los consejos a la planeación del sector en el territorio.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 8 de 13

Ángel Moreno, Director de ALP, responde que se tienen varios mecanismos; uno de ellos parte del diagnóstico que se hizo con la universidad en 2016. Se diseñó conjuntamente con la UPN un Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT), en este momento está en la ejecución e implementación la primera fase del Modelo. Se cuenta con los enlaces territoriales haciendo acompañamiento y dinamización en los espacios, lo que se pretende justamente es empoderar a los CLACP como la instancia natural y legítima para asesorar a las Alcaldías locales, pero es necesaria la corresponsabilidad, que los consejeros asistan a las sesiones, tengan un plan de acción, se comprometan con el quehacer, porque este es un ejercicio de participación ciudadanía – estado.

El modelo ya fue presentado en todos los consejos locales, las alcaldías saben que hay un acompañamiento y una directriz del gobierno distrital de acompañar esos espacios, pero además la Directiva 12, (la cual también podemos enviarles), que le pide a las entidades del distrito generar un aval técnico sobre los proyectos de inversión, esto quiere decir que si una Alcaldía Local propone un proyecto de educación artística a través de la línea de inversión en formación, éste debe venir a la Secretaría y las entidades del sector CRD vemos si el proyecto está enmarcado en: el Plan de Desarrollo, los Planes de Desarrollo Locales, si hace parte de las necesidades del sector y la localidad, y también, en términos de formulación de proyectos.

Esto en aras de la transparencia y con el objetivo de frenar los actos de corrupción que muchas veces se presentaban en las contrataciones a nivel local.

De otra parte se están tratando de armonizar los tiempos, ya que en muchas ocasiones los CLACP hacen sus planes de acción cuando ya se han presentado los proyectos de inversión y esto deja sin piso cualquier posibilidad de trabajo conjunto desde lo local.

El reto a 2018 es justamente que los CLACP acompañen efectivamente los planes de inversión en lo local, a partir de las necesidades que hayan recogido sobre el sector, teniendo en cuenta las particularidades en lo territorial.

Con estas tres herramientas: el MGCT, la Directiva 12 y el acompañamiento de los enlaces se espera que las respuestas a las necesidades del sector sean más efectivas.

Resalta nuevamente la importancia de este tipo de espacios desde los cuales puede darse línea en doble vía, tanto en los escenarios territoriales y locales, como distritales.

Celmira Chaparro, Consejera Antonio Nariño

Llama la atención sobre los procesos de comunicación y la necesidad de que se hagan con tiempo las invitaciones.

Antonio Villamizar, Consejero Puente Aranda

Destaca que actualmente los referentes locales están prestando el apoyo requerido y se ha mejorado la comunicación con el Alcalde Local. Sería importante el aval de los CLACP a esos proyectos, y que no sea sólo un trámite entre la Alcaldía Local y la SCR. Relata la experiencia en la cual necesidades expresadas por el CLACP no han sido tenidas en cuenta por parte del Alcalde Local.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 9 de 13

El Director de ALP, aclara que la ruta ideal de todos los proyectos es que pasen por el CLACP a través de los enlaces, antes de ser enviado para el aval técnico por parte de la SCRD y explica que este es un proceso que aún se encuentra en etapa de ajuste. Invita al consejo a: revisar los criterios de elegibilidad, donde podría incluirse que los proyectos hayan pasado por alguna de las instancias de participación y revisar las líneas de inversión.

Hace el llamado para crear una comisión de trabajo que pueda reunirse a pensar una propuesta a futuro al respecto de las líneas de inversión y los criterios de viabilidad de los proyectos, como también la elección de un presidente para este espacio.

Sandra Teresa Díaz, Consejera Los Martires

Su cuestionamiento gira principalmente en torno al tema presupuestal pues de una inversión en cultura en la localidad de 11 mil millones de pesos en el periodo anterior, bajaron a 400 millones de pesos en el actual. Esto supone gran preocupación en la localidad sobre todo por el mantenimiento de proyectos de gran impacto como es el caso de las escuelas de artes.

Nuevamente Ángel Moreno señala la importancia del fortalecimiento de los CLACP como primera instancia para definir los proyectos locales y de revisar las líneas de inversión, a través de una comisión de trabajo; recuerda que para los proyectos artísticos en la localidad puede establecerse la comunicación con IDARTES a través de las Mesas Sectoriales que coordinan los Enlaces territoriales.

Gustavo Rodríguez, Consejero USME

Expresa su preocupación sobre la revisión que se está haciendo de los proyectos por el tiempo que pasa entre la formulación, la retroalimentación y los ajustes. Plantea que haya un comité técnico con la presencia de delegados institucionales en cada localidad y que de una vez allí se le diera el aval y la vía libre a la ejecución de los proyectos.

El Director de ALP responde que debe tenerse en cuenta que el referentes es el Enlace Territorial de la localidad con el cual deben contar, quien será siempre el apoyo técnico. Si se requiere una experiencia o conocimiento adicional es el enlace a través de la mesa sectorial quien puede convocarlo. La Directiva 12 no es posible modificarla, pero si es posible que conozcan los tiempos con los que trabaja y responde internamente la SCRD, la cual también les será enviada.

Diana Morales de la Secretaria de Gobierno aclara que la Directiva 12 establece tiempos institucionales buscando no frenar los procesos. El Alcalde Local tiene la obligación de radicar con mínimo 15 días antes del proceso de apertura de selección, la solicitud a la entidad cabeza de sector o del eje temático al que corresponda el proyecto, para solicitar el concepto de viabilidad. Las secretarías cuentan con diez días como máximo para emitir los conceptos solicitados.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 10 de 13

Juan Bautista Bolívar, Consejero Localidad de San Cristóbal

El problema surge en las líneas de inversión ya que no responden a las necesidades que están identificadas por el CLACP. El Alcalde ha dado las claridades al respecto al consejo explicando que las líneas no le permiten apoyar las actividades planteadas.

Una vez más se hace el llamado para aportar a la revisión de las líneas de inversión actuales en el marco de este consejo, por parte de Ángel Moreno. También se resalta que en la Asamblea del 12 de agosto se hará una mirada específica a los presupuestos de inversión en los territorios comparados con los años anteriores.

Mariela Betancur, Consejera de Teusaquillo

Hace un llamado a hacer más visible la acción de los espacios de participación y darles la relevancia que le corresponden, como una forma de enterar a la ciudadanía sobre el trabajo de los espacios y motivar a la participación.

Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación y quien actúa como presidente ad hoc en esta sesión ordinaria del CDAL, invita a volver al orden del día para dar trámite a los temas pendientes y agradece a los consejeros que se han incorporado en el transcurso de la mañana:

Se realiza la verificación de quórum y se confirma que ya cumple con la cantidad de consejeros establecidos para la sesión ordinaria del CDAL.

Selección de comisión de verificación del acta: Diana Carolina Rodríguez, Consejera de la Localidad de Kennedy.

Se procede entonces con el siguiente tema en el orden del día

3. Revisión de las solicitudes de casos de los CLACP con relación a delegaciones y cubrimiento de sectores vacantes: Usme, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo

Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación y quien actúa como presidente ad hoc en esta sesión ordinaria del CDAL, recuerda que una de las funciones de este consejo es dar el aval correspondiente a las propuestas que desde los CLACP hagan llegar, con el propósito de cubrir los sectores que se encuentren desiertos y poder activar los diferentes espacios, una vez que han aplicado el reglamento interno y el debido proceso.

Se hace el llamado a que los demás consejos que identifiquen a través de estos casos situaciones similares, pues apliquen el debido proceso y hagan llegar sus respectivas solicitudes.

Marcela Trujillo, líder de participación de la UPN, explica cuál fue el debido proceso para llegar a estos tres casos y cómo se determinó que podían llenar sus espacios vacantes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 11 de 13

Presenta las tres Solicitudes que llegaron a la Dirección de Asuntos Locales y Participación

Se anexa PPT de la sesión y ayuda resumen con las precisiones sobre cada uno de los casos tratados en el CDALP.

Todos los casos presentados Usme, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo son aprobados por el CDAL.

El consejero de la localidad de Usme, hace la advertencia de que la selección de hojas de vida en los casos que así lo requieren debe ser lo más transparente y democrática posible, haciendo siempre cumplir el principio de democracia participativa.

4. Propositiones y varios

En este punto del orden del día se realiza la elección de presidente del CDAL, quedando elegida la Consejera de Ciudad Bolívar Maryluz Morales como presidenta y la Consejera de Teusaquillo Mariela Betancur como suplente.

Se crea la comisión de trabajo para las líneas de inversión, propuesta por Ángel Moreno, compuesta por los siguientes consejeros:

- CLACP Martires - Sandra Teresa Díaz
- CLACP Puente Aranda - Luis Antonio Villamizar Cabrera
- CLACP Usme - Jesús Eduardo Rodríguez Mesa
- CLPACP Usaquen - Fabián Alberto Acencio
- CLACP Ciudad Bolivar - Maryluz Morales
- CLACP Rafael Uribe Uribe - John Alexander González Parra
- CLACP Teusaquillo - Mariela Betancur
- CLACP Engativá - Aura Nelly Guachetá

La persona que representará al CDAL en las Mesas de Construcción de Acuerdos, de la Ruta de Fortalecimiento, es la consejera de la localidad de Martires, Sandra Teresa Díaz.

Con este punto del orden del día culmina la agenda prevista y se da por terminada la sesión siendo las 10:40 a.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva Sesión Ordinaria para dentro de los tres meses siguientes

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 12 de 13

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Creación de comisión para trabajar una propuesta con base en las líneas de inversión.	Segundo punto	Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de ALP y quien actuó como presidente ad hoc	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
Envío de documentos a los todos los consejeros: PPT de la sesión, diagnóstico SCRD, MGCT de la UPN, Directiva 12.	Oficina de participación DALP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha Julio.19. 2017 / 13 de 13

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Ángel Eduardo Moreno Marín
Director de Asuntos Locales y Participación
Coordinador ad hoc/ Presidente

Maryluz Morales
Presidenta
CDAL

Revisó: Diana Carolina Rodríguez Gutiérrez (CLACP Kennedy)
Proyectó: Marcela Isabel Trujillo Quintero